



Información de Registro de Jardín de Infantes para 2026-2027

El registro de jardín de infantes se abrirá el lunes 26 de enero de 2026

Por favor, lea la *página completa* antes de comenzar la preinscripción en línea. Debe tener todos los documentos requeridos para la cita en persona. Según la política de la Junta de Educación, tenga en cuenta lo siguiente:

- Los niños que ingresan al jardín de infantes deben tener cinco (5) años de edad **el 1 de octubre de 2026** o antes para poder registrarse;
- Se debe proporcionar prueba de las inmunizaciones más recientes antes de que su hijo comience la escuela;
- El niño debe tener un examen físico realizado por un profesional de salud calificado dentro del año anterior al inicio de la escuela. Por favor, envíe los resultados del examen a la escuela utilizando el Formulario de Registros de Salud Universal.

Pasos para el Registro

Paso 1: Antes de comenzar, reúna la documentación requerida para el registro. Todos los documentos deben ser originales, y la oficina principal hará una copia de estos documentos para el archivo permanente del estudiante de su hijo en su cita en persona. Los documentos requeridos son:

- ☐ Certificado de nacimiento original con un sello en relieve que muestre que el niño tiene cinco (5) años el 1 de octubre o antes.
- ☐ Identificación con foto del padre/tutor.
- ☐ Por favor, proporcione una copia del registro de inmunización de su hijo, firmada por un médico. Esta copia se mantendrá como parte de su registro de salud permanente y no se puede devolver. Las fechas de inmunización deben incluir mes, día y año. **Nueva Jersey requiere las siguientes inmunizaciones para la entrada a la escuela:**
 - ☐ Difteria, Tos ferina y Tétanos (DTaP): Al menos 4 dosis (con una en o después de su cuarto cumpleaños) O cualquier 5 dosis.
 - ☐ Polio: Al menos 3 dosis (con una en o después de su cuarto cumpleaños) O cualquier 4 dosis.
 - ☐ Varicela (Varicela): 1 dosis en o después de su primer cumpleaños, O una declaración de un médico o padre sobre enfermedad previa de varicela.

- ☐ Hepatitis B: 3 dosis.
- ☐ Sarampión, Paperas y Rubéola (MMR): 2 dosis (primera dosis en o después de su primer cumpleaños, y la segunda dosis al menos un mes después).
 - ☐ ***Nota:** La Ley de Títulos de Anticuerpos (Ley de Holly, NJSA 26:2N-8-11), aprobada el 14 de enero de 2004, requiere que el Departamento de Salud de Nueva Jersey (NJDOH) acepte evidencia serológica de inmunidad protectora contra el sarampión, las paperas y la rubéola en lugar de la segunda vacuna recomendada por ACIP para el sarampión, las paperas y la rubéola.
- ☐ Dos (2) Pruebas de Residencia, es decir, Estado de Hipoteca, Certificado de Ocupación, Seguro de Propietario, Factura de Impuestos, Contrato de Alquiler firmado y fechado, Escritura, Factura de Gas o Electricidad - NO UNA LICENCIA DE CONDUCIR.
- ☐ Registro de Salud Infantil Universal (***Nota: El Registro de Salud Universal deberá ser completado por el médico de su hijo.**) [ENLACE AL FORMULARIO](#)
- ☐ Formulario de Historia Médica Actualizada: [ENLACE AL FORMULARIO](#) (***Nota: Este formulario en papel debe ser completado por el padre/tutor**)

Paso 2: Complete el Formulario de Preinscripción en Línea Requerido

- El formulario de preinscripción debe completarse para cada estudiante en línea en PowerSchool. Una vez que el formulario sea enviado en PowerSchool, recibirá un mensaje automatizado que explica cómo crear su inicio de sesión en PowerSchool. Una vez que haya creado un inicio de sesión en PowerSchool, habrá ocho (8) formularios de registro adicionales que necesitarán ser completados. *Tenga en cuenta que todos los formularios requeridos deben ser completados en PowerSchool para poder acceder al horario y las calificaciones de su hijo. Los ocho (8) formularios de registro adicionales que se deben completar en PowerSchool son:
 - 1. Demografía del Estudiante
 - 2. Dirección del Estudiante
 - 3. Contactos del Estudiante
 - 4. Registro de Evaluación de Salud
 - 5. Encuesta de Idioma del Hogar
 - 6. Autorizaciones de Salud
 - 7. Permisos/Acuerdos
 - 8. Reconocimiento de Finalización
- Después de completar la preinscripción en línea, recibirá una llamada telefónica para programar una cita en persona para completar el proceso de registro.
- [HAGA CLIC AQUÍ](#) para completar el formulario de preinscripción en línea en PowerSchool. Este formulario se abrirá en PowerSchool **el lunes 26 de enero de 2026.**

Paso 3: Vaya a la cita en persona con la documentación requerida para completar el registro.

- En su cita en persona, tendrá la oportunidad de reunirse con nuestra enfermera escolar, la Sra. Katarzyna (Kat) Getto, y nuestra asistente administrativa, la Sra. Melissa Sant, para revisar toda la documentación requerida y asegurar su finalización. Una vez que toda la documentación haya sido revisada y marcada como completa, el proceso de registro se completará.

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de registro, no dude en contactarnos:

- **Teléfono de la Escuela:** 908-879-5313
- **Sra. Michele Tarnofsky, Directora:** michele.tarnofsky@chester-nj.org
- **Sra. Melissa Sant, Asistente Administrativa:** melissa.sant@chester-nj.org
- **Sra. Katarzyna Getto, Enfermera Escolar:** katarzyna.getto@chester-nj.org
- ***Para preguntas sobre PowerSchool, comuníquese con la Sra. Dana Augello:**
dana.augello@chester-nj.org

Dickerson Elementary School

250 Rte 24 # 1 ~ Chester, NJ 07930 ~ Phone: 908-879-5313

chester-nj.org